

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

22154 SEVILLA.

Edicto

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en DPP: 2105/08 seguido a D. José Miguel Espejo Muñoz por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de firmeza y concesión remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 19 de junio de 2009.- Secretaria Relator.

ID: A090049583-1